

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1782** *MEDICAL MOBILE SEGURIDAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

D.^a Pilar Ortiz Martinez, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 204/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Jose Jimenez Cañada contra "Medical Mobile Seguridad, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 23 de enero de 2012 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de "Medical Mobile Seguridad, Sociedad Limitada", de la presente ejecución por importe de 5.201,66 euros de principal, más 846 euros de intereses y costas.

Madrid, 23 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120003832-1